





FORMA Y EXPRESIÓN ESTÉTICA
DE LOS MONASTERIOS FEMENINOS
DE SANTIAGO DE GUATEMALA:
UNA CONTRIBUCIÓN A LA
VALORIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA
Y EL ARTE GUATEMALTECO DEL
PERÍODO COLONIAL.

Marco Antonio To Quiñónez



INTRODUCCIÓN

El período colonial, comprendido entre 1524 y 1821 en Guatemala, vino a modificar la estructura social, la cultura y, prácticamente, a plantear un modelo diferente de sociedad. Los conquistadores impusieron sus estilos y formas de vida e implantaron una visión del mundo diferente, basada en su Dios y en la religión de ellos. Las ceremonias tradicionales de los habitantes autóctonos se vieron reemplazadas por otras, con sus esplendores del culto, casi teatrales, y el acompañamiento de la música y el canto. Parte esencial de la conquista fue el trabajo de los frailes de las Órdenes mendicantes, quienes fueron los verdaderos artífices del cambio de la cultura religiosa en los conquistados.

Luego de los primeros años de la conquista espiritual, en los cuales destacó el trabajo de los misioneros y sus edificios tuvieron un uso casi de cuartel general o bases de operaciones, surgieron en la Capitanía General de Guatemala las Órdenes religiosas femeninas, cuyos monasterios

debían cumplir con los requerimientos espaciales establecidos en las reglas, y en los cuales los arquitectos tuvieron que atender no solamente los programas espaciales sino también adecuar los edificios a las condiciones técnico-constructivas y a las del entorno natural propio del valle de Panchoy.

Los monasterios femeninos pueden considerarse como prototipos de los avances de la tecnología, tanto en el diseño arquitectónico como en la técnica constructiva, en el uso de los materiales, en la aplicación de sistemas y métodos de construcción acordes con las necesidades señaladas en las Reglas de las Órdenes religiosas y, por lo tanto, en todos los exponentes de la arquitectura colonial guatemalteca. Los edificios, que cumplieron con los requerimientos espaciales de la vida enclaustrada, del diseño arquitectónico y de las corrientes estilísticas de la época, tuvieron que experimentar también cambios importantes provocados por los fenómenos naturales, por las decisiones humanas o por

Página anterior:

Iglesia Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (Capuchinas), Antigua Guatemala.

Arriba:

Vista interior Convento de la Orden de las Capuchinas

el traslado drástico e inesperado ordenado por las autoridades civiles al asentar la ciudad de Santiago de Guatemala en el valle de La Ermita con el nombre de La Nueva Guatemala de la Asunción. Aquí, por circunstancias políticas y económicas, los edificios debieron transformarse y readecuarse a tal punto que fueron desapareciendo las características como tales en el transcurso del tiempo.

EL MONACATO EN LA IGLESIA CATÓLICA

El monacato en la Iglesia Católica refleja tendencias enraizadas en la naturaleza humana, tales como el ansia de soledad, la vida secreta, el alejamiento, la inclinación al ascetismo y el convencimiento de que el hombre no es plenamente consciente de sí mismo mientras no se libera de los apetitos sensuales y de la comodidad y el confort de la vida común. Uno de los primeros y más grandes exponentes reconocidos del *Nuevo Testamento* es Juan El Bautista, quien comía insectos, vivía en soledad y predicaba su verdad.

San Antonio (270 d.C.), Pacomio (292-346), Basilio (s. IV), Jerónimo (s. IV), Agustín (s. V) y Benito de Nursia (s. VI), los escritos de Cassiano, abad de dos monasterios de Marsella, y los *Apophthegmata Patrum* escribieron una amplia colección de máximas espirituales en las que se resume el espíritu del monaquismo egipcio, las cuales son parte de las fuentes de referencia para conocer los inicios de esta forma de vida.

En el siglo IV, San Jerónimo distinguía tres clases de monjes: los cenobitas, los anacoretas y los remnuoth. A estos últimos los describe como pendencieros, vanidosos, maldicientes, etcétera. En las dos primeras clases existían los anacoretas (vivían en tumbas antiguas excavadas en los flancos de las montañas), los ermitaños (aún salvaguardando su autonomía construían

sus moradas cerca de otros y se reunían una o dos veces por semana con sus colegas para las celebraciones del culto); y varias clases de cenobitas.

Con el tiempo, se van creando necesidades de agrupamiento, las cuales generan espacios comunitarios y otros que resuelven requerimientos cada vez más complejos: espacios destinados a guardar alimentos, para otros la oración en comunidad, soluciones para proteger los escasos bienes personales, lugares especiales para las necesidades fisiológicas, etcétera. Aparecen las normas más elementales de comportamiento colectivo que garantizarían la consecución del objetivo principal, esto es, la meditación sobre los grandes dogmas de la religión.

Los monasterios se convierten en los lugares en los cuales habitan los monjes, aquellos solitarios que han aceptado vivir en comunidad, pero siguen siendo solitarios, de contemplación, de meditación.¹ La arquitectura monástica responde entonces a los requerimientos espaciales de aquellas personas, hombres o mujeres, los que han escogido la vida como solitarios viviendo en comunidad. Las reglas hablan de la vida de los monjes, de su jornada de actividades, sus oraciones, trabajos, comidas y vestidos; del comportamiento con los demás monjes, los superiores, el mundo y las mujeres, el dinero, los bienes y los honores.²

Durante los primeros siglos de la Iglesia Católica muchas mujeres hicieron votos de castidad y ya en el siglo II Tertuliano y San Cipriano hablan de las virtudes de las vírgenes. Las jóvenes comenzaron a reunirse en comunidad, aunque carecían de reglas que diesen un orden completo a sus vidas e impidiese una posible relajación.³ Pero San Basilio y San Agustín comenzaron a concebir las primeras reglas, siendo las principales las de San Jerónimo, las de San Martín de Tours y las de San Agustín. Las

reglas creadas por este último constituyen la base en que se fundamentan las de otros monasterios y conventos que fueron complementándose con los votos de pobreza, castidad, obediencia y vida en común. En el siglo VI ya había una importante cantidad de monjas en monasterios. Es importante destacar que las reglas de San Benito son adoptadas por todos los conventos que formulan sus votos de acuerdo con ellas. A finales de la Edad Media aparece el contrato escrito en el que “las partes contratantes son Jesucristo y la persona que hace el voto”.⁴ Esta forma desaparece y queda únicamente el compromiso adoptado en el libro de profesiones.

Con el tiempo aparecen otras reglas menos exigentes y se llega al total relajamiento en algunas comunidades, lo que produce que los reformadores planteen la reestructuración de las organizaciones con nuevas visiones con las cuales consiguieron volver a la observancia rigurosa del espíritu inicial. Todos los movimientos de reforma de las Órdenes monásticas han tendido al retorno de la observancia de la regla original, sobre todo las Órdenes mendicantes, las que aparecen con Santa Clara de Asís.

Las reglas de las Órdenes mendicantes (Descalzas) buscaron retornar a la vida centrada en Dios, vivir en pobreza y en comunidad de bienes, pero el papa Urbano IV concedió a las monjas calzadas, (urbanistas) un sistema de rentas y propiedad individual, y que vivieran en comunidades, como el medio para la subsistencia de los monasterios; sin embargo, con el transcurrir del tiempo, casi todos los monasterios aceptaron la propiedad de bienes en común. La Orden de las Clarisas Urbanistas, en síntesis, habitaban en celdas de terrenos propios, podían intercambiar propiedades y bienes, en su mayoría provenían de familias

acomodadas o con algún grado de riqueza, y cuyas áreas comunes son la capilla y las de circulación pública, de comunicación entre sus celdas y de servicios.

LA ARQUITECTURA MONÁSTICA EN SANTIAGO DE GUATEMALA: FORMA, FUNCIÓN Y EXPRESIÓN

La forma arquitectónica es el punto de contacto entre la masa y el espacio... Las formas arquitectónicas, las texturas, los materiales, la modulación de luz y sombra, el color, todo se combina para infundir una calidad o espíritu que articule el espacio. La calidad de la arquitectura estará determinada por la maestría que el diseñador despliegue al utilizar y relacionar estos elementos, tanto en los espacios interiores como en lo que envuelven los edificios.⁵

Cuando se habla de la Arquitectura como “el resultado del trabajo creador del hombre, quien conscientemente y mediante el diseño, modifica las condiciones del espacio-tiempo, lo delimita, lo transforma y lo recrea imprimiéndole una forma particular, produciendo un objeto volumétrico y estético que satisface necesidades humanas”, se quiere expresar que es una actividad cultural que ha estado presente desde que el hombre habita en el mundo. La Arquitectura abstrae, sintetiza, convierte, maneja el espacio-tiempo y le aplica técnica para transformar los elementos naturales en un objeto arquitectónico, que posee cualidades estéticas, proporción y formas audaces, color, geometría y estética. La estética no es ajena a la fascinación por las formas geométricas y las proporciones que se muestran en el diseño de plantas, animales y del mismo hombre. Carmen Bonell manifiesta que: “Las formas geométricas son formas activas, orgánicas, acumulativas; son configuraciones con capacidad organizativa que provocan, que mueven a

la imaginación. Son formas fundamentales que están presentes en todos los tiempos, en todas las artes y son comunes a todas las civilizaciones.”⁶

La Arquitectura es una de las Bellas Artes, que a lo largo de su desarrollo se ha conformado con la transformación e interpretación de las formas que encuentran en el mundo real, pero que se ha ido apoyando en las Matemáticas y la Geometría. Desde siempre, el hombre-creador ha tenido la preocupación por la armonía, el ritmo y la concordancia en las proporciones, tratando de hallar la relación entre las partes y el todo, entre lo construido y el universo, entre el microcosmos y la *domus*. Pitágoras de Samos (582-496 a.C.) fue uno de los primeros que estudió la armonía y la proporción. Más tarde, Euclides (365-300 a.C.) escribió los *Elementos de las Matemáticas*, en los cuales expuso varias ideas sobre las proporciones.

Marco Lucio Vitrubio Polión, en los *Diez Libros de Arquitectura* sintetiza los conocimientos de la edificación expresando que “recoge las reglas de su arte y aborda

los temas más variados y diversos de la arquitectura, incluso aspectos de la ingeniería”. Los *Diez Libros de Arquitectura* de Vitruvio fueron copiados en forma manuscrita, pero el primer libro de arquitectura impresa es la *Re Aedificatoria*, de León Bautista Alberti, en 1485; y un año más tarde, el primer Vitruvio. Durante la Edad Media, los tratadistas italianos, franceses y españoles tuvieron una participación significativa en la producción de las obras arquitectónicas más impresionantes, no sólo en los períodos de la arquitectura gótica, sino también en los estilos posteriores. Las obras de los tratadistas fueron transportadas a la Nueva España, pero, especialmente, en 1584 fueron exportados los libros de arquitectura de Vitruvio, Alberti y Serlio, cuyos libros tercero y cuarto en la traducción de Francisco de Villalpando, editada en Toledo en 1573, y el Libro extraordinario, de Venecia, en 1566, llegaron en 1586.⁷ Serlio fue el tratadista de *de mayor aceptación* (era Serlio), dado que su texto, por haber sido profusamente ilustrado, gozaba de preferencia entre los alarifes, lo mismo, por su enfoque didáctico



Iglesia de La Concepción y fuente frente al atrio.
Aproximadamente en 1900.

y práctico. Vitruvio y Alberti también tenían cierta importancia. El tratado de Palladio fue traducido al castellano en 1625, y no disponemos de ninguna noticia de aparición en versión original durante el siglo XVI en la colonia, tal vez, debido a que se editó ya muy tarde. Lo mismo sucedió con Vignola.⁸

Antonio Loyola afirma que “la aparición de los tratados de arquitectura en el renacimiento italiano permitió la preparación técnica de eruditos y su difusión...”⁹ Estos tratados con seguridad formaron parte de las bibliotecas de artistas y letrados, y fundamentaron las bases teóricas de los nuevos arquitectos novohispanos que, aplicando sus principios, interpretando sus dibujos o copiando sus formas, edificaron los grandes monumentos, dando la pauta a todos aquellos constructores que al no tener acceso a estos libros, reinterpretaron y recrearon la ya construido, no sin su buena dosis de inventiva e ingenuidad para edificar la también monumental arquitectura popular. Se considera que la portada del libro III y IV de Serlio, publicada en 1537, será la que ejerza mayor influencia en el uso de la creación de soportes antropomorfos, así como también sus diseños de chimeneas.

Luis Luján Muñoz afirma “tener la certeza del manejo de diversos libros de teoría arquitectónica y la suposición lógica que Diego de Porres conoció otros, así como utilizó diversos tipos de impresos, especialmente grabados,”¹⁰ que Diego de Porres se inspiró en Serlio y para el diseño de la pilastra estípite y el edificio cilíndrico del monasterio de las capuchinas. Posteriormente hace alusión a la existencia en Guatemala de ediciones de Vignola (1683), el *Libro de los secretos de agricultura, casa de campo y pastoril* de fray Miguel Agustín, el libro *Arte y Uso de la Arquitectura de Fray Lorenzo de San Nicolás*. Sostiene que Bernardo Ramírez conoció la obra de Teodoro Ardemans y que al

investigar la biblioteca de Melchor Pérez de Soto, se encontraron cerca de 1500 volúmenes, entre los cuales había obras de Vitrubio, Diego de Sagredo, Alberti, López de Arenas y otros. Menciona que el obispo fray Juan Gómez de Parada tenía las obras de López de Arenas y Vitrubio.

Las obras realizadas por la familia Porres demuestran un conocimiento profundo no sólo de los Órdenes de la Arquitectura clásica (Grecia y Roma) y de los cánones de los tratadistas sino también una mayor comprensión y *manejo* de dichos cánones ya que debieron ser sometidos a condicionantes, como el clima, los sismos, los materiales, la tecnología, los sistemas constructivos, la mano de obra, totalmente diferentes a Europa, lo cual dio como resultado obras arquitectónicas de alta calidad y maestría que manifiestan un conocimiento y manejo superior tanto de la teoría como de la técnica, de los sistemas constructivos y del recurso humano disponible. El uso de las pilastras en forma de estípite, las cuales fueron aplicadas por Diego de Porres a casi todas sus obras, expresa la abstracción de un elemento decorativo convertido en ícono y firma de identificación de sus obras.

Elemento del canon o módulo por Vitrubio en sus edificios, denota la preocupación de cumplir con las normas de la proporción o analogía. El canon establece la relación de correspondencia entre una determinada parte de la obra y su conjunto o el todo. La Proporción Áurea o *divina proporción*, como la llamó Luca Paccioli di Borgo, en su tratado de 1509, fue la más utilizada por los artistas, pintores y arquitectos. Alberti, citado por Loyola, dice que “la función del diseños, pues, la de asignar a los edificios y a sus partes una posición apropiada, una proporción exacta, una disposición conveniente y una ordenación agradable, de modo que toda forma y figura de la construcción repose

completamente en el mismo diseño”.¹¹

También se utilizaron en las obras de arquitectura y arte en el período colonial, las proporciones geométrica, aritmética y armónica. Pero, entre todas, la proporción áurea es la que más ha sido estudiada en el transcurso del tiempo, dándose diversas relaciones entre las cuales sobresale el Rectángulo Áureo, en el cual la relación entre el lado mayor y el menor es 1.618.

Los monasterios femeninos de Santiago de Guatemala son conjuntos arquitectónicos cuyo diseño responde al cumplimiento de los requerimientos espaciales y formales de las personas que escogieron la vida de solitarios que vivían en comunidad, y representan dichos monasterios el resultado de un proceso largo de integración de técnica, mejoramiento de los sistemas constructivos y de la aplicación de cánones geométricos o la proporción áurea que son muestra objetiva de la excelencia en la arquitectura y el arte de la época colonial. Es por ello que algunos historiadores e investigadores, probablemente con la intención de que dicho estilo nacional ganaría prestigio o sería reconocido como algo con valor, le han asignado adjetivos como arquitectura barroca o arquitectura neoclásica de La Antigua Guatemala. La arquitectura y el arte de Santiago de Guatemala son de excelsa calidad, diferente, propia y tan valiosa, que ha sido reconocida a nivel internacional como de altísimo valor y singularidad técnica y expresión plástica y estética.

En el presente trabajo se exponen algunos de los análisis formales y geométricos que se han venido haciendo durante varios años en los monasterios femeninos de Santiago de Guatemala, los cuales tratan de demostrar que los diseñadores arquitectos contaban con un amplio conocimiento de las técnicas de diseño arquitectónico, del uso de los materiales y de sistemas constructivos y de las respuestas a los condicionantes ambientales de la ciudad y su entorno.

SANTIAGO DE GUATEMALA: UNA CIUDAD DISEÑADA

Las tres primeras décadas del siglo XV estuvieron caracterizadas por el saqueo y la explotación irracional de aborígenes y de las riquezas encontradas. El proceso de conquista y colonización del Nuevo Mundo presuponía ciudades que sirvieran como centros de la administración eclesiástica y civil, así como de residencias formales para la mayoría de los españoles.

Después de la destrucción de Santiago en Almolonga hubo varias reuniones de vecinos para decidir sobre el sitio más adecuado para la nueva ciudad de Santiago. Domingo Juarros escribió lo siguiente: “En este estado, llegó a Guatemala el Ingeniero Juan Bautista Antonelli, que S. M. tenía en este reyno con instrucción del Consejo, para que entendiese en las fundaciones de Villas y Ciudades ... y habiendo examinado de orden de los Gobernadores, los sitios donde se podría asentar la Ciudad de Guatemala, introduxo en Cabildo un informe completísimo... juzga, afirma y asegura, que en el referido Valle del Tuerto, y no en otra parte, conviene asentar la Ciudad de Santiago... Este día habiendo venido en procesión, con gran júbilo y alegría del sitio antiguo al nuevo se tiraron las cuerdas para la planta de la Ciudad E, O, N, S, faena en que gastaron los días 21 y 22 de dicho mes (noviembre)”.¹² Algunos investigadores, como Manuel Morato,¹³ han cuestionado la presencia del ingeniero Juan Bautista Antonelli en América y, por tanto, su papel de artífice de la planificación de la ciudad de Santiago, ya que, habiendo nacido en 1527, es improbable que pudiera hacerse cargo de un proyecto tan grande a los 14 años.

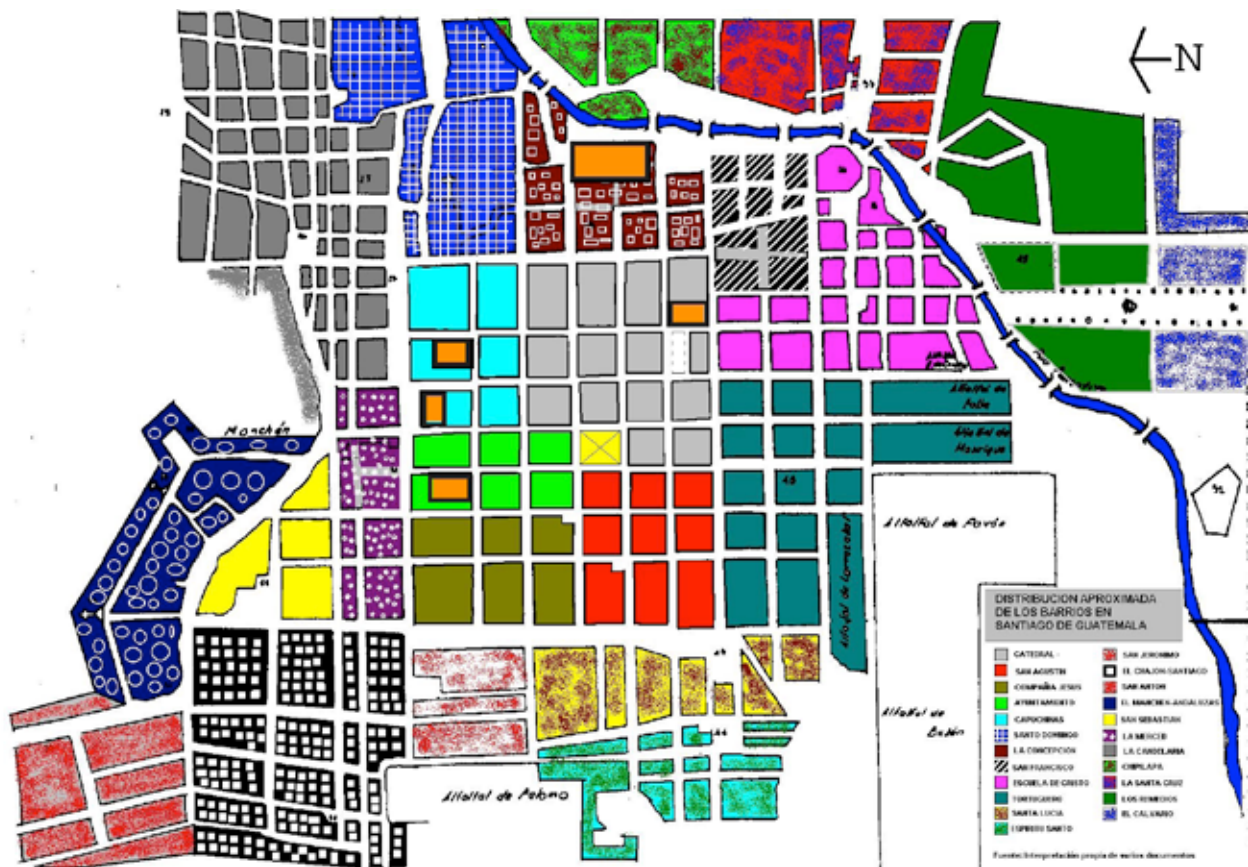
El trazo de la ciudad se realizó en forma de cuadrícula de acuerdo con la “Instrucción de Fernando el Católico a

Pedrarias Dávila el 2 de agosto de 1513: Habréis de repartir los solares del lugar para hacer las casa, y estos han de ser repartidos según las calidades de las personas e sean de comienzo dados por orden; pro manera que fechos los solares para plaza, como el lugar orden que tovierén las calles; porque en los logares que de nuevo se facen dando la orden en el comienzo sin ningún trabajo quedan ordenados e los otros jamás se ordenan... En la periferia se situarían: carnicerías, pescaderías, tenerías y otras oficinas que causan inmundicias ...".¹⁴

En las décadas de 1550-1560 la traza primigenia se extendió en unas 50 a 60 manzanas hacia el norte y al este, mientras que hacia el norte y al este, mientras que hacia el oeste el ensanchamiento fue dirigido por las autoridades en la década

de 1570, para ensancharse a 90 manzanas a inicios del siglo XVII (1604). Hacia 1773, la extensión de la ciudad era de aproximadamente 215 manzanas, es decir 5 veces más la traza de su fundación.

Las tres Órdenes regulares jugaron un papel importante en la fundación de casi todos los barrios de la periferia de la ciudad, ya que, con el propósito de lograr la conversión de los indígenas, éstos instauraron sus comunidades en las cercanías de los monasterios. El grupo de guatemaltecos libres, establecidos por los dominicos al norte de la ciudad, muchos de ellos artesanos, fueron conocidos como los indígenas del barrio de Santo Domingo, y más tarde como el barrio de Candelaria. Según Fuentes y Guzmán en la *Recordación Florida* (1686), Santiago estaba dividida en



Interpretación de la genesis y desarrollo de Santiago de Guatemala 1543 - 1773
Fuente: archivos del cnpag: 1996

once barrios, a saber: barrio de El Manchén, al norte (luego San Antón Abad), barrio de San Sebastián, al noroeste (el más populoso de todos), barrio de Santiago, noroeste, barrio de La Candelaria, al noreste (poblado de españoles, ladinos, mestizos, mulatos y negros), barrio de Santo Domingo, al noreste (el más populoso, “de gente acomodada y lucido a causa del trato de mercaderías), barrio de San Jerónimo, al oeste (el menos populoso, de “pobre gente”), barrio del Espíritu Santo, al oeste, barrio de Santa Cruz, al sudeste (unido al de San Francisco), barrio de San Francisco, al sudeste (el más antiguo, de la época de la fundación), barrio de El Tortuguero, al sur. A los barrios descritos por Fuentes y Guzmán debe agregarse otros no menos importantes, los cuales se consolidan durante el siglo XVIII.

EMPLAZAMIENTO Y UBICACIÓN DE LOS MONASTERIOS FEMENINOS EN EL CONTEXTO URBANO DE SANTIAGO DE GUATEMALA

La Iglesia Católica desarrolló, a la par de la conquista militar, una verdadera *conquista espiritual* de los habitantes de los territorios ocupados por las tropas al servicio de la Corona española. Durante la década de 1530, existían en el istmo centroamericano cuatro obispados: el de Nicaragua, con sede en León (1531); el de Honduras, en Trujillo (1531), trasladado después a Comayagua hacia 1570; el de Guatemala, en Santiago (1534) y el de Chiapas, en Ciudad Real (1538). Hubo dos provincias centroamericanas que no llegaron a contar con un obispo sino hasta después de la Independencia: San Salvador y Costa Rica. Los primeros obispos se enfrentaron a problemas como, por ejemplo, la renuencia de los propios españoles a cumplir con su deber de proteger a los indígenas, según lo ordenaba

la Corona; el cobro del diezmo, que por ley les pertenecía; la marcada escasez de sacerdotes, especialmente en lo referente al clero secular.

Los primeros frailes en establecerse en Guatemala fueron los franciscanos (1540), luego los dominicos (1551) y por último los mercedarios (1561). Estas Órdenes religiosas mendicantes inician en Santiago el trabajo de la evangelización, para lo cual fundan sedes, las cuales funcionan como puntos de referencia, descanso y planificación de la obra salvadora. El proceso evangelizador se apoya también en la fundación de ermitas o iglesias en los *pueblos de indios*, localizados alrededor de Santiago, tal el caso de Santa Ana (1541) y Santa Lucía (1542), y en la fundación de parroquias que colaboran enormemente en el control y seguimiento de las enseñanzas religiosas.

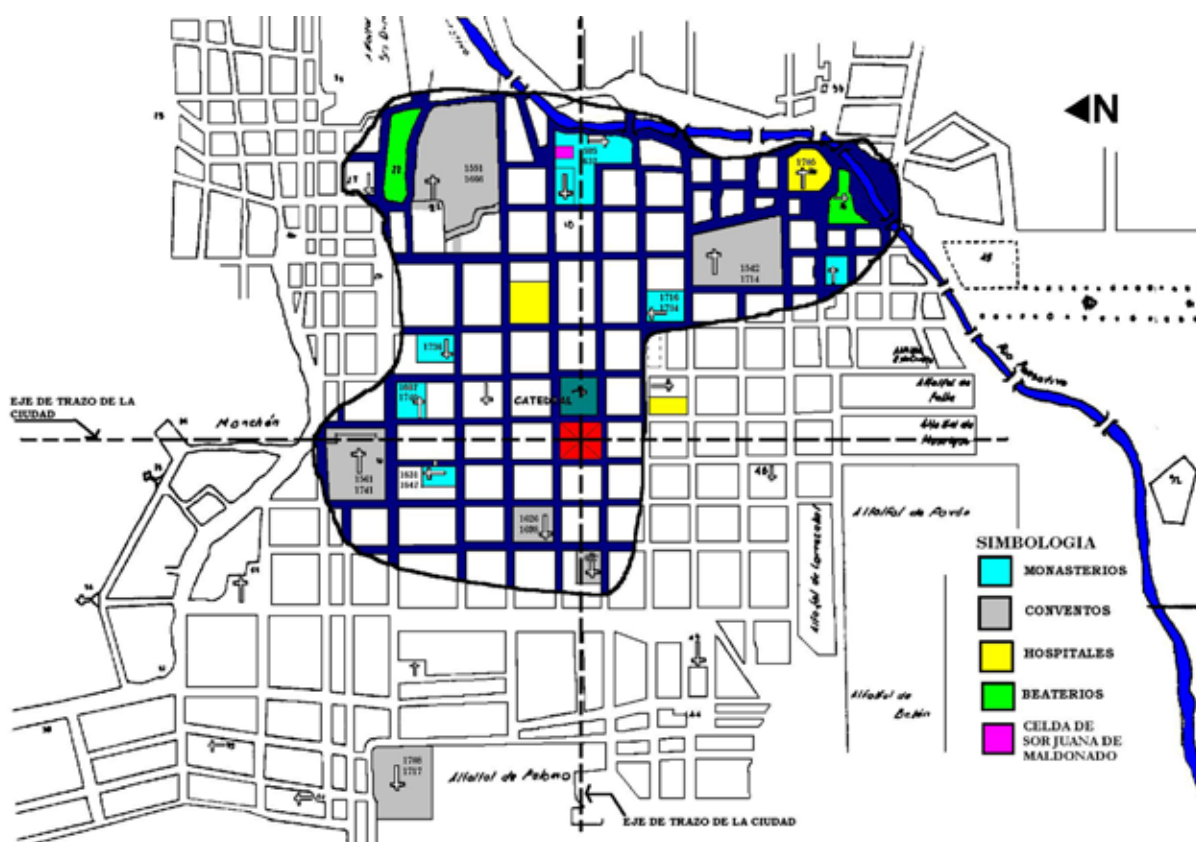
El primer monasterio femenino que se asienta en Santiago, a finales del siglo XVI, fue el de la Purísima Concepción de María o monjas concepcionistas y, durante el siglo XVII, se instalaron otros monasterios, como el de Santa Catalina Mártir y los de Santa Teresa, Santa Clara; los conventos de la Compañía de Jesús y San Agustín. Al mismo tiempo, se desarrollan otras Órdenes religiosas asociadas al proceso de atención a los enfermos, como las betlemitas y los beaterios de Santa Rosa, las Beatas Indias o las Beatas de Belén. Durante la tercera década del siglo XVIII, se construyó el monasterio de las capuchinas, que es el último de las Órdenes religiosas ubicadas en la ciudad.

De acuerdo con el plano del agrimensor Rivera de 1773, se calcula que el área urbana ocupaba una superficie de 357.37 hectáreas, es decir, un poco más del área actual. De esta superficie, el área que ocupaban los conventos, monasterios y hospitales a cargo de religiosas, se

aproximaba al 10% de dicha superficie urbana. Los conventos que ocupaban una mayor cantidad del área fueron: el de Santo Domingo (82,378.00 m²), La Merced (42,946.00 m²), La Recolección (31,575.00 m²), San Francisco (28,165.00 m²) y el monasterio de las concepcionistas (26,370.00 m²), ubicados todos hacia las afueras de la traza urbana de Santiago. Únicamente el Monasterio de La Concepción de María podía equiparar la superficie de los conventos masculinos.

Los monasterios femeninos se ubicaron en el sector nororiente de la ciudad, emplazados dentro de la traza original. Las superficies de terreno ocupadas por los monasterios de Santiago ascienden

a casi las 7 hectáreas (67,244.00 m²) aproximadamente, es decir, casi el 2% del área urbana total de la ciudad. De los monasterios, el de mayor superficie fue el de La Concepción, que ocupaba un poco más de las 2.5 hectáreas. Si se comparan las extensiones de los monasterios femeninos de Santiago con el área utilizada por los conventos masculinos, la proporción entre monasterios femeninos y conventos masculinos es casi el 33% del área ocupada por dichos conventos. Para referencia, el área ocupada por el convento de Santo Domingo es un poco mayor que el área de todos los monasterios femeninos juntos. Los monasterios que ocupaban menor cantidad de terreno fueron los de Santa



Ubicación de los monasterios femeninos en el plano de la ciudad de Santiago de Guatemala.

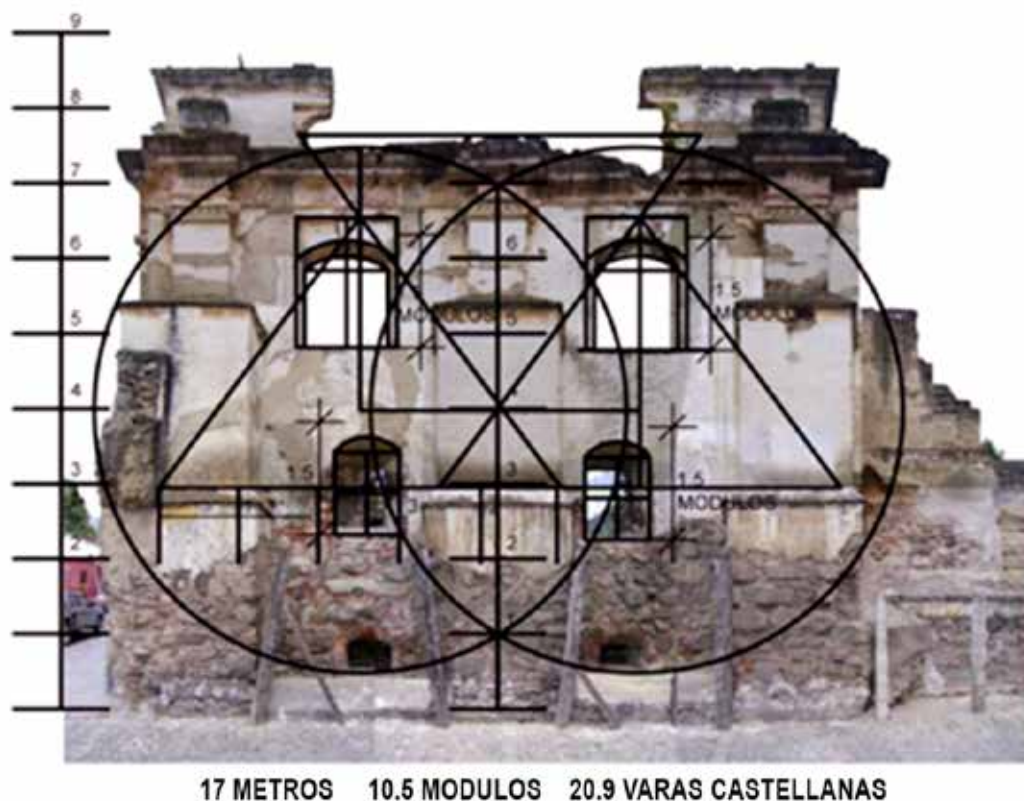
Clara (8,700 m²) y Santa Teresa (6,868 m²). Se calcula que el total de área ocupada entre los monasterios, conventos y otros edificios utilizados por las Órdenes religiosas, se acercó al 10% del área urbana total de Santiago, aproximadamente. (658,898 m² sobre un total de 3,573,739 m²). Por otra parte, en el caso del predio que ocupó el monasterio de las capuchinas, se consignó el área que probablemente contenía todo el complejo monástico, incluyendo la casa del capellán, sobre el lado poniente del templo (atrás de la sacristía), y el área norponiente en la cual se supone estaba el huerto.

El monasterio que mayor cantidad de metros cuadrados de construcción presentó fue el de Capuchinas, edificio que fue realizado en dos plantas, igual que Santa Teresa y Santa Clara. Del

monasterio de La Concepción se tienen pocos datos, exceptuando el área de la celda de sor Juana de Maldonado y Paz (1,100.00 m²), razón por la cual el índice de construcción es muy bajo (0.06), pero es de suponer que el predio del monasterio debió contar con mayores construcciones, ya que el número de monjas ascendía a más de 100 y debe recordarse que, por disposiciones reglamentarias, cada monja debía tener su propia celda.

El índice de construcción del monasterio de Santa Catalina (0.64), en donde se practicaba la misma regla que las concepcionistas. Por lo tanto, la suma del área construida en los cinco monasterios asciende a los 22,950.00 m², en un total de terreno de 67,244.00 m², con un índice de la tercera parte construida (0.34).





ARQUITECTURA DE LOS MONASTERIOS DE SANTIAGO: FORMA Y EXPRESIÓN ESTÉTICA.

MONASTERIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE MARÍA

La Orden concepcionista fue fundada por Santa Beatriz de Silva (1430), dama de la princesa Isabel, que vivió en el monasterio de Santo Domingo de Silos por 30 años. Con el apoyo de la reina Isabel La Católica, el papa Inocencio VIII emitió la bula de aprobación de la Orden Concepcionista, con la regla de la Orden del Císter, en el año de 1498. Muerta doña Beatriz, fray Juan de Tolosa dio los hábitos a doce novicias y nombró abadesa a Felipa de Silva, y se abandonó la regla del Císter y se tomó las de Santa Clara, con lo cual

quedaron sujetas a los franciscanos por orden de Alejandro VI, en 1501.

La Orden de la Purísima Concepción llegó a Santiago, a solicitud del Ayuntamiento de la ciudad procedente de México, el 1 de febrero de 1578. Muchas de las jóvenes españolas de la época abrazaban el estado religioso, traían dotes grandes y tenían facultades para vender o comprar sus celdas, disponer de éstas, así como de sus esclavas, para lo cual únicamente solicitaban la licencia respectiva a la madre superiora, quien la comunicaba a las autoridades civiles.

En diciembre de 1729 había ciento tres monjas, ciento cuarenta pupilas, setecientas criadas y doce beatas profesas en el convento, claustros, patios y 22 fuentes corrientes. Debido al terremoto de 1717 se

Arriba: Vista exterior sur del Monasterio de La Concepción. Estudio de proporciones.

arruinaron casi por completo los edificios del monasterio y las monjas se vieron forzadas a vivir en ranchos de paja por bastante tiempo. Se reparó la iglesia y los vestigios actuales indican que era una casa de religiosas importantes, en 1773.

El monasterio ocupó un terreno de más de dos manzanas cuadradas, un área comparable a la del convento de San Francisco, y su iglesia estaba entre las más ricas de la ciudad de Santiago. Por las características propias de la Orden de las concepcionistas, la mayor parte del terreno (26,370.00 m², aproximadamente) se destinó a la ubicación de las celdas particulares de las monjas, quienes por su condición de élite, tenían las prerrogativas suficientes para comprar sus lotes y edificar sus propios espacios habitacionales. En el capítulo VI de la regla de la Orden: “De la observancia de la pobreza” se lee: “como la flaqueza de las mujeres, principalmente de las que viven encerradas por Cristo, está sujeta a muchas necesidades, a fin de que no les falten medios con que remediarlas, podrán tener posesiones y rentas en común, las cuales no podrán vender o enajenar si no es por una mayor utilidad y provecho de la casa, y esto con el consentimiento del Visitador y de la Abadesa y de la mayor parte de la comunidad. Mas la Abadesa podrá dar o enajenar de los bienes muebles y de poco precio, según le pareciere conveniente. Como las monjas en particular están obligadas a observar la pobreza, no podrán apropiarse cosa alguna, pero, con permiso de la Abadesa, podrán tener el simple uso de las que les son concedidas. Y deben reputar como la mayor riqueza el conformarse con la pobreza que para sí escogieron nuestro Redentor y su Santísima Madre.”¹⁵

La vida en común se desarrollaba exclusivamente en el coro. Afortunadamente para la arquitectura, permanece aún la

celda de Sor Juana de Maldonado y Paz, localizada en el sector norte del monasterio.

El monasterio se componía de dos áreas generales plenamente identificadas: el área del templo, lugar de encuentro y de reunión para realizar los oficios religiosos y de oración comunitaria; y el área de las celdas, espacio urbano-arquitectónico en el que se ubicaron las celdas particulares de las monjas.

El templo del monasterio, de 36 pies de ancho por 234 pies de largo, (proporción de 1:6.5), es de una sola nave, paralela a la calle a la manera típica de los templos monacales de Órdenes femeninas, orientada de oriente a poniente. El presbiterio se ubicó al oriente; contó con dos puertas grandes que dan acceso al público desde la calle. El coro bajo de las monjas llenaba casi la tercera parte de la iglesia, ubicándose el coro alto en el segundo nivel. Había un total de seis confesionarios, localizados sobre el lado sur del templo, a los cuales se llegaba a través de la sacristía; contaba también con púlpito.

Sor Juana de Maldonado y Paz tenía una celda cómoda con refinamientos y lujo, de acuerdo a su condición social, lugar en donde la monja concepcionista se dedicaba a la contemplación y meditación. Esta celda en forma de claustro (1100.00 m² de construcción, aproximadamente), tenía dormitorios localizados alrededor de un patio central, capilla, cocina, lavandería, un baño suntuoso con depósito de agua caliente y cuartos para las criadas.

Las monjas concepcionistas pertenecían a las familias más acomodadas de Santiago de Guatemala y debían cumplir con varios requerimientos antes de ser aceptadas como novicias; entre tales requerimientos figuraban el pago de la dote y la ascendencia, los cuales solamente podían cumplir las hijas de la clase social más alta. Es necesario realizar más estudios



en el área que ocupó el monasterio de la Purísima Concepción de María, con el fin de encontrar más evidencias de construcciones particulares y de celdas, tal como se hizo en los monasterios de monjas concepcionistas que funcionaron en otras provincias de América, tal el caso del monasterio de Arequipa en el Perú y los de la Nueva España (México).

En 2006, la arqueóloga Claudia Wolley comprobó la existencia de una urbanización monástica en el terreno citado en el estudio *Reconstrucción hipotética de las celdas en el Monasterio de la Concepción de María*.¹⁶

El monasterio de la Purísima Concepción de María, y probablemente el de Santa Catalina, son ejemplos de monasterios en los que, de acuerdo con las Reglas de Urbano IV, las monjas podían conservar y tener derecho de propiedad de sus espacios, con la libertad de rentarlos o venderlos a discreción, lo que se reflejó en el diseño arquitectónico – urbanístico del monasterio, en una organización de espacios públicos: calles, plazas, espacios de recreación, y de habitación por medio de “casas privadas”, dejando únicamente a el templo como área de oración en comunidad.



Arriba: Vistas generales interiores del Monasterio de la Concepción



MONASTERIO DE SANTA TERESA

La Orden de las monjas Carmelitas que se funda por medio de la bula *Cum nulla*, emitida por Nicolás V en octubre de 1452, constituye la II Orden de las carmelitas que son de vida contemplativa y de clausura estricta. Santa Teresa de Jesús inició la reforma de la comunidad en 1567 al poner el modelo del santo ermitaño del cual tuvo su origen el Carmelo, y pensó también que la estructura adoptada fuera la forma cenobítica según los requerimientos del Concilio de Trento. Con el patrocinio del rey Felipe II decidió fundar otros monasterios de monjas Carmelitas Descalzas, cuyo nombre correcto es Orden de los Hermanos Descalzos de la Bendita Virgen María del Monte Carmelo.¹⁶ El

22 de junio de 1675, el rey dio licencia para la fundación de un monasterio de las carmelitas en Santiago, habiéndose fundado el monasterio de Santa Teresa, el 29 de septiembre de 1677, con tres monjas que venían de Lima, las cuales se alojaron en el monasterio de Santa Catalina. José de Porres, arquitecto de la nueva catedral, inició la construcción de la iglesia el 17 de agosto de 1638. El monasterio albergó únicamente a dieciocho monjas y tres novicias, pero aun siendo pocas, el edificio fue construido de calicanto, alrededor de un claustro de dos pisos. Las arcadas del claustro son bajas y las columnas pesadas. El terremoto de 1717 causó muchos daños al edificio, para cuya reparación se obtuvo el apoyo de la comunidad.



MONASTERIO DE LAS CATALINAS

El Arco de Santa Catalina se fundó por Santa Catalina de Siena (1347), hija de Jacobo Benincasa, pintor acomodado, y de Lapa Piagenti. En febrero de 1375, Santa Catalina fue a Pisa en donde, después de comulgar, recibió los estigmas de Cristo. Dos años después del cautiverio de los papas en Avignon y cuando fue elegido en Roma como papa Urbano VI, Santa Catalina participó activamente en la defensa del papa, por medio de cartas dirigidas a los príncipes y autoridades de los diferentes países de Europa. Murió en Roma, el 29 de abril de 1380.¹⁷ El 27 de diciembre de 1604, en Santiago de Guatemala, se dio posesión a cuatro monjas de una casa para fundar el convento de Santa Catalina Virgen y Mártir.

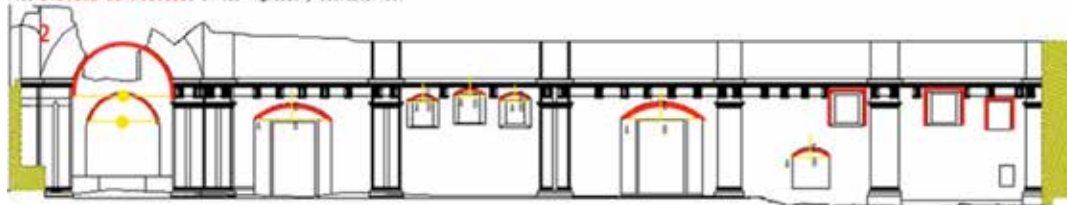
Esta casa no fue suficiente ni adecuada para el desarrollo de las funciones del monasterio, por lo que se trasladó hacia el predio localizado al sur del convento

de la Merced. En 1631 había 52 monjas enclaustradas en un edificio reducido aunque bien construido. La iglesia siguió el diseño similar a las de otros monasterios en los que la dimensión más larga va paralela a la calle en el cual se abren dos puertas que dan acceso al público; al lado norte se localizó el altar mayor y al sur el coro con rejas para las monjas. La actual iglesia (1647) presenta una fachada lateral sencilla, no hay indicios de espadaña y campanarios, y se supone que existieron seis altares laterales. La abadesa del monasterio solicitó varias veces sitio para ensanchar el edificio, hasta que, en 1693, el Ayuntamiento concedió licencia para construir un puente arqueado sobre la calle, para darles acceso a una huerta y jardines sobre el lado este. En 1697, el número de monjas llegó a 110, pero después del terremoto de 1717 apenas quedaron 50.

Arco de Santa Catalina, Antigua.



Dentro de los elementos que se pueden percibir por geometría se encuentra: sistema de **arcos de medio punto**, sistema de **arcos rebajados** en los claustros, sistema **adintelado**, en los ingresos y claustros.



Los interiores del monasterio están compuestos por otra serie de elementos: **arcos de medio punto**, **cúpula** sobre el altar, **vamos rematados** por control solar y ma-

DETALLES



Arco de medio punto



Vol de ojos de diablo



Arco rebajado



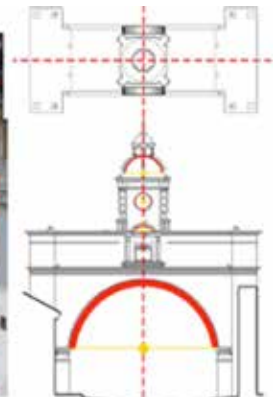
Posteja ciega

ANÁLISIS DE PROPORCIÓN



Para el análisis de proporción en el monasterio, se realizaron estudios basados en las **proporciones aureas y la simetría** en la planta, se puede ver que existe una simetría y una distancia equitativa entre las columnas.

ANÁLISIS DE GEOMETRÍA



El Monasterio está compuesto no solo por estudio de proporciones, sino también en planta como elemento se perciben elementos geométricos a estructuralmente que conforman la imagen formal.

Arriba:
Estudios Expresivos
del Monasterio de
Santa Catalina.
Izquierda:
Planta del Monasterio
de Santa Catalina.



Monasterio de Santa Clara y estudio de proporción de sus arcos

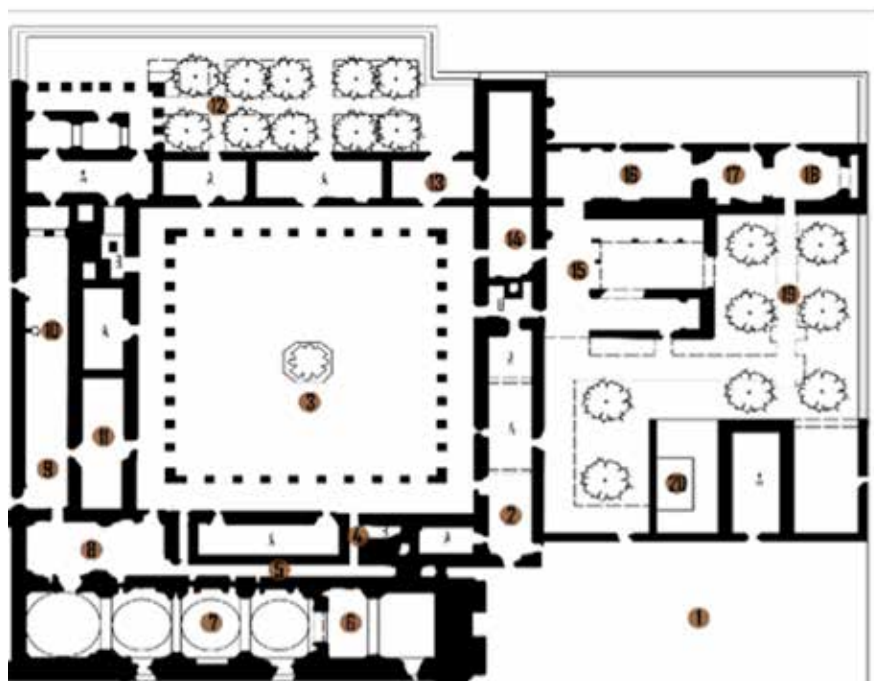
MONASTERIO DE SANTA CLARA

La Orden de las Pobres damas de S. Damián u Orden de las Clarisas deriva su nombre de su fundadora, Santa Clara (Clara Sciffo de Umbría), aprobada por Inocencio III en el mismo año de 1212 y confirmada por Honorio III. Posteriormente, las clarisas se dividen en dos familias: una sigue las reglas más rígidas de Santa Clara (aprobadas por Inocencio IV el 9 de agosto de 1253), y otra las reglas más mitigadas (aprobadas el 18 de octubre de 1263). Estas clarisas reformadas reciben el nombre de clarisas urbanistas; las que no aceptaron la dispensa del papa se continuaron llamando Clarisas o Claras.¹⁸

En el año de 1570 llegó la bula apostólica que contenía el permiso del papa para fundar en México el convento de Santa Clara para que el Provincial y frailes de San Francisco lo administrasen.¹⁹ La Orden de las clarisas urbanistas se expandió por el Virreinato de Nueva España, comenzando por la ciudad de México y fundando el

convento de San Juan de la Penitencia (1598), Santa Isabel (1601), Santa Clara en Querétaro (1607), Santa Clara en Puebla de los Ángeles (1608), y otros. “Por último, de este monasterio fundaciones para países que hoy son extranjeros, pero que entonces formaban parte de las Indias Occidentales de la Nueva España; tales como son la de Guatemala, efectuada hacia 1699 a petición de la Real Audiencia de aquella ciudad, y la fundación de un convento en la ciudad de La Habana y otro con el mismo título en la Isla de Santo Domingo.”²⁰

En 1693 se concedió la licencia real para la fundación del monasterio de Santa Clara, en Santiago, habiéndoseles dado una casa al extremo oriental de la plaza de San Pedro Apóstol y un donativo. En diciembre de 1699, llegaron de Puebla de los Ángeles, México, seis monjas que fueron huéspedes del convento de La Concepción, hasta que se instalaron en su morada, el 14 de enero de 1700.



Planta baja del
Monasterio de
Santa Clara



MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA (LAS CAPUCHINAS)

Las monjas capuchinas de la Orden de Santa Clara representan un brazo autónomo de la II Orden de San Francisco, fundadas en 1538 por María Laurencia Longo, y que siguieron la Regla de Santa Clara de Asís, aprobada en 1253 por Inocencio IV. Sus comunidades dependen del Ordinario.²¹ En 1720 solicitaron al rey Felipe V que les autorizara fundar un convento de su Orden en Santiago. Las cinco madres fundadoras salieron de Madrid el 25 de abril de 1725, pero llegaron hasta el 22 de enero de 1726. Como no estaba listo su convento, se alojaron en el de las carmelitas y fue hasta el 5 de mayo que se emitió la Real Cédula que aprobaba la fundación del monasterio, bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, con veinte monjas y cinco legas, quienes se trasladaron a su nueva

casa, adquirida ésta por el obispo. El 14 de julio de 1728, pidieron al rey licencia para aumentar el número de madres a treinta y tres, que era la cantidad acostumbrada en España en los establecimientos de esta Orden. En 1731, Diego de Porres reconoció el “Niñado”, comenzó la construcción de la iglesia y el monasterio, a costa del obispo Juan Gómez de Parada, y se concluyó a principios de 1736. El obispo consagró el templo el 25 de enero de aquel año, y las religiosas se instalaron en su nuevo convento en marzo.

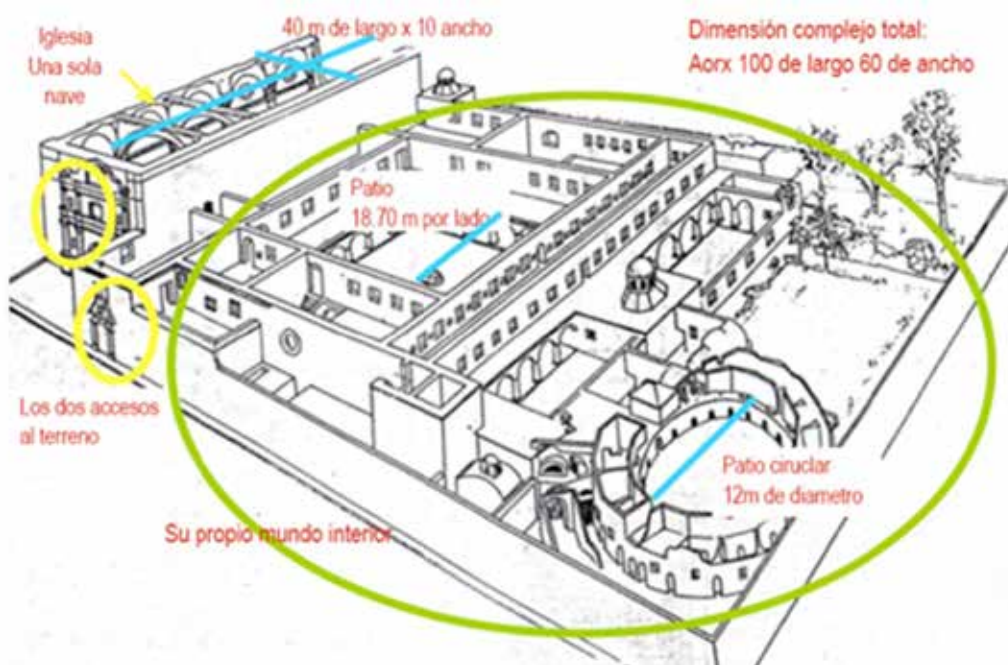
Se estima que el predio original del conjunto monástico de capuchinas pudo haber sido de 14,800 metros cuadrados ya que, además del templo y el claustro propiamente dichos, se contemplaba un área para el capellán del monasterio y el área de huerto. Diego de Porres ubicó el edificio a partir de la esquina sur oriental del predio, dándole una orientación en

Monasterio de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (Las Capuchinas).

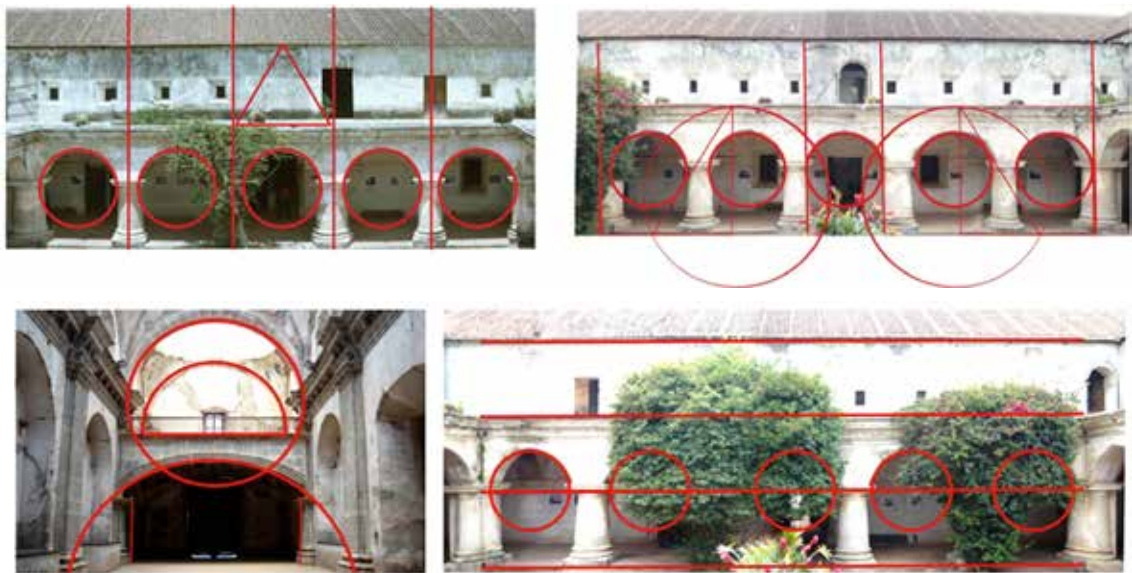
escuadra hacia el poniente y hacia el norte para ir ubicando el templo, el claustro y la casa del capellán y dejando las áreas de trabajo en el huerto hacia el centro de la manzana. Las monjas debían orar y trabajar; por lo que es posible que para resguardar la privacidad de las monjas, el huerto estuviera ubicado en la parte central del terreno. El predio presenta originalmente tres sectores: el templo y claustro, la casa del capellán y el huerto. Posteriormente, se añadió el edificio cilíndrico para atender otros requerimientos espaciales del monasterio. La casa del capellán no se considera parte del diseño original por las fuertes alteraciones que sufrió durante bastante tiempo y además por los cambios en el régimen de propiedad.

El análisis formal del edificio de capuchinas demuestra que existe una intención de aplicar parámetros de trazos esenciales aplicados al diseño, es decir, a las formas geométricas básicas y, eventualmente, al

uso de la proporción áurea en algunas áreas del monasterio. El sistema constructivo del monasterio de capuchinas ha demostrado responder a los análisis de esfuerzos, tanto de tensión como de compresión, causados por fenómenos naturales, especialmente los sismos. El sistema constructivo hecho de mampostería en los cimientos, muros de carga y el ladrillo para elementos de cerramiento, tanto estructurales como de relleno o divisorios, ha significado la salvación del edificio de capuchinas, en donde se puede notar el inicio de una transformación en la concepción estructural. Diego de Porres, además de construir las bóvedas vaídas, arcos de carga y descarga, incorpora piezas de hierro fundido a los arcos, entre las dovelas, para darle continuidad a su función de trasladar los empujes hacia los muros laterales de carga. Si se toma en cuenta la fecha de entrega del edificio (1736), es probable que el sistema constructivo planteado



Dibujo tridimensional del Monasterio de Las Capuchinas:



por Porres como respuesta al fenómeno telúrico no haya sido comprobado, ya que el terremoto próximo (intensidad mayor que 5.0 en escala de Mercalli) sucedió hasta 1751 y Porres murió en 1741.²²

El edificio cilíndrico es una ampliación del edificio principal del monasterio de capuchinas, de forma singular y sin referentes en la arquitectura latino-americana. Explicar cuál fue el propósito principal de la construcción del edificio cilíndrico, cuáles las funciones que cubriría, ya que no existe documentación para comprender la causa o razón de esta construcción y su fábrica, y, finalmente, quién fue el arquitecto o diseñador de dicho complejo es una de las preguntas que hasta la fecha no han tenido respuesta alguna.

Después de más de 10 años de funcionamiento, se plantea la hipótesis de que el edificio, al no atender algunas necesidades espaciales del monasterio, como el noviciado o las viviendas para las monjas ancianas (o para períodos de retiro), a quienes era muy difícil ubicarlas en otra zona del predio,

fue la razón de una ampliación, por lo cual la madre superiora tomaría la decisión de autorizar el diseño de un nuevo complejo que funcionara en forma autosuficiente. La regla mandaba que “las Novicias no hablen con las profesas: y así queremos, que la enseñanza de las dichas Novicias se haga ordinariamente en parte del monasterio, en el cual no tengan necesidad de frecuentar las profesas.”²³ Si se analiza el diseño del nuevo edificio de las monjas capuchinas en La Nueva Guatemala de la Asunción, se observa la construcción de un área apartada, aislada del conjunto en el cual se planteaba ubicar el noviciado y juvenado.²⁴ Esta deducción podría comprobar la hipótesis de que la nueva ampliación del complejo era para ubicar las áreas descritas anteriormente.

En cuanto a la autoría del diseño, se ha especulado que Diego de Porres pudo haber tenido acceso a los dibujos de obras y/o proyectos, en los cuales se conjugan formas rectangulares o cuadradas con circulares y que de allí se pudo originar la idea de la composición de formas en el

Análisis formal del edificio del Monasterio de Las Capuchinas

monasterio de capuchinas. Sin embargo, no se ha confirmado que Diego de Porres haya sido el arquitecto-diseñador del complejo, especialmente porque murió en 1741 y, de acuerdo con investigaciones realizadas en el CNPAG en 1996 y datando los sistemas constructivos, la construcción del edificio de planta circular se iniciaría aproximadamente en la década 1750 a 1760, con lo cual se descartaría la intervención de Diego de Porres.

En el edificio se pueden identificar dos etapas constructivas: la construcción del sótano y el primer nivel, el cual fue

cubierto con algún tipo de cerramiento a base de artesonado, y la ampliación de éste, para lo cual se demolió el techo para iniciar el entronque de los muros del segundo con el primer nivel (cambiando su sección) y comenzando a construir la rampa de acceso exterior.

Sin embargo, por alguna razón, la construcción del edificio quedó suspendida, siendo lo más probable la falta de fondos. Por las modificaciones que se hicieron, el edificio no fue ocupado ya que las superficies no fueron terminadas, con repello, cernido y alisado; se demolió



Edificio cilíndrico Monasterio de Las Capuchinas

el primer techo de artesonado y tejas, para realizar la ampliación proyectada del 2° nivel que incluía la construcción de una rampa exterior, la demolición de importantes muros para ubicar celdas y otros espacios y para elaborar la cubierta. Es posible que del año 1760 a 1773 o 74, las primeras dos celdas localizadas al ingreso, fueran clausuradas con planchas para no utilizarlas. La orden de traslado hacia el predio que les adjudicaron las autoridades civiles al monasterio de capuchinas en La Nueva Guatemala de la Asunción dejó en el abandono el complejo monástico.

Se hizo el análisis geométrico del edificio cilíndrico en cuanto a elementos arquitectónicos y estructurales, los cuales permitieron llegar a concluir que es una obra sorprendente por la exactitud y la maestría con que fue trazada y construida. El diseñador del edificio poseía seguramente el más amplio conocimiento y dominio de la técnica y de los sistemas constructivos, ya que la obra arquitectónica responde eficaz y eficientemente a las condicionantes ambientales y funcionales demandadas, y que el diseño estructural debía absorber los esfuerzos cortantes causados por las fuerzas sísmicas.

El diseño de planta circular concéntrica del sótano, compuesto de una bóveda anular (bóveda de cañón, montada sobre paredes circulares concéntricas) que, como se refirió anteriormente y lo citan Mulet y Díaz (1994: 212), constituye uno de los elementos estructurales por demás raros y escasos en América, por la complejidad constructiva que representa no sólo el cálculo sin la propia construcción.

La bóveda anular está construida a base de 12 arcos principales de ladrillo, los cuales se juntan y descansan en el centro del espacio, conformando una columna de aproximadamente 2.65 metros de diámetro.

Los muros exteriores son de corte y sección variable, de diseño concéntrico y aligerados por nichos al exterior, que eventualmente servirían como estaciones del *Vía Crucis*.

CONCLUSIÓN GENERAL

Los monasterios femeninos de Santiago de Guatemala son ejemplos de una arquitectura que alcanzó los máximos niveles de expresión y manejo de la técnica, no sólo en cuanto a la función, por cumplir con los requerimientos espaciales establecidos por las Órdenes religiosas sino por su sistema constructivo y su estructura, además de los materiales utilizados que respondieron adecuadamente a los efectos causados por los fenómenos naturales, especialmente a los sismos. Fueron también, y continúan siéndolo, la manifestación más excelsa del arte y de la estética mediante el empleo de la geometría y de la técnica en el diseño que produjeron obras de gran calidad artística y expresiva, transformando y readecuando los cánones de los tratados de arquitectura a las condiciones ambientales, telúricas y sociales del período de la dominación española, y dieron como resultado una arquitectura y un estilo artístico propio (*Arquitectura y Arte Colonial Guatemalteco*), cuyo valor ha sido reconocido universalmente por su alta calidad, singularidad y perfección.

NOTAS

- 1 Chanfón O: 1994:3-4.
- 2 Braunfels, Wolfgang: 1975: 15 - 17
- 3 Muriel, Josefina: 1995: 14
- 4 Muriel, Josefina: Ibid
- 5 Edmund Bacon, The Design of Cities, 1974.
- 6 Bonell, Carmen: La Divina proporción: www.librosmaravillosos.com
- 7 Drewes Marquard:Op. Cit.:106.
- 8 Ibid.:106
- 9 Loyola, Antonio: s.f.: 38
- 10 Luján, Luis: 1982:66
- 11 Op. Cit: 22
- 12 Juarros, Domingo: 1981:346).
- 13 Morato Moreno, Manuel:personal.us.es
- 14 De las Ordenanzas de Felipe II, citadas por CEHOPU: pag. 76
- 15 <http://www.monjasconcepcionistasdealcazar.com/comunidad/?s=1>
- 16 Mc Graw Hill:1967:46-47
- 17 Mc Graw Hill:1967: 114-126)
- 18 Escobar, Mario.: 1951:313 y Varios Autores: 1995:26 y sgtes
- 19 Muriel Josefina: 1995: 169
- 20 Muriel Josefina: Op. Cit.: 191
- 21 Luján, Jorge:1963: 236
- 22 Luján Muñoz, Luis:1982:199 y 264
- 23 Luján, Jorge: Op. Cit: 176
- 24 Luján, Jorge: 1963:259 y Mulet y Díaz: 1994:126 y 127